



Miguelturra



Edita: Ayuntamiento de Miguelturra

BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL

Nº 23 - Noviembre de 1994

EL AYUNTAMIENTO DESTINARA MAS DE 2.000.000 PTAS. EN 1995

Pioneros en dedicar el 0'7% al Tercer Mundo

La Corporación Municipal aprobó por unanimidad, la propuesta de incorporar a los Presupuestos de 1995 una partida destinada a ayuda al Tercer Mundo, equivalente al 0'7% del importe de los recursos ordinarios.

Cuando en toda España está cobrando cada vez más fuerza la campaña en favor de que sean adoptadas desde todos los niveles de la administración medidas de solidaridad con los países del tercer mundo, mediante manifestaciones de distinto tipo, reuniones informativas y hasta huelgas de hambre; nuestro Ayuntamiento da un primer paso y se coloca a la cabeza de Castilla-La Mancha, siendo el primer municipio

que adopta este acuerdo; todo ello, siguiendo la recomendación de la ONU realizada en 1972, que fue reiterada 20 años después en la famosa cumbre de Río de Janeiro, que pide a todos los países desarrollados esta aportación de sus presupuestos para el desarrollo sostenible de los países empobrecidos.



La decisión se tomó por todos los concejales asistentes al Pleno Ordinario del pasado 4 de octubre recogiendo las peticiones de otros colectivos de nuestra población, que coinciden con la sensibilidad de nuestro Ayuntamiento con este problema.

Hay que recordar, no obstante, que está no es la primera medida que nuestro Ayuntamiento adopta en materia de ayuda a los países del Tercer Mundo, ya que en este mismo año se han concedido dos ayudas -ambas de 200.000 ptas.- tanto para el pueblo saharauí como para Ruanda, esta última entregada a la organización gubernamental "Médicos sin fronteras".

(Pasa a pág. 3)

Miguelturra accede al Plan concertado para el Fomento de Empleo

Los beneficiarios serán desempleados inscritos como demandantes de Empleo con al menos tres meses de antigüedad y que no perciban prestaciones contributivas por seguro de desempleo.

Para la selección de trabajadores, el Ayuntamiento presentará oferta genérica en las oficinas del INEM y realizará la selección con la participación de los sindicatos; teniéndose en cuenta la situación socio-económica y el número de miembros de la unidad familiar a cargo del interesado. En ningún caso podrán trabajar en una misma obra más de una persona por unidad familiar.

Los contratos tendrán una duración máxima de tres meses, estando previsto su comienzo a principios de 1995. El Ayuntamiento dirigirá la mayor parte de los trabajos prioritariamente, a la supresión de barreras arquitectónicas, aunque también se realizarán otras mejoras en distintas calles: renovación de aglomerado, pavimentación y señalización.

(Pasa a pág. 3)

El Ayuntamiento de Miguelturra siguiendo las líneas de la Consejería de Industria, en su política de apoyo al mantenimiento y creación de empleo, ha elaborado un Plan de Empleo que atienda a las necesidades básicas de aquellas personas más desfavorecidas por el desempleo, siendo otro objetivo destacado el realizar obras y servicios que redunden en beneficio de la colectividad.



En el interior

OPINION

2

Proyectada glorieta de entrada a Miguelturra

3

Jornadas del Libro en la Biblioteca

4

Entrevista al Alcalde

5

Historia de Miguelturra

6

Visita del Subdirector General de Promoción Profesional

7

Plenos Municipales

8



"La solidaridad internacional en nuestro pueblo" (entre otras cosas)

En el tiempo que nos ha tocado vivir, en Occidente somos cada vez más conscientes del fatal destino que le espera al Tercer Mundo si no reaccionamos más temprano que tarde, que diría Salvador Allende, y ponemos en marcha mecanismos de solidaridad, que permitan el desarrollo y la estabilidad de los desheredados de otras latitudes.

Algunos ingenuos, con una actitud tremendamente reaccionaria al mismo tiempo, aseguran que lo que ocurra en los países de miseria no es nuestro problema. "Que lo solucionen ellos!" dicen. "¡Craso error!" decimos otros. Volviendo la cabeza a esa injusta situación no advierten que, más tarde o más temprano, al final la inestabilidad explosiva del Tercer Mundo nos acabará afectando a Todos.

Por lo tanto, la colaboración entre los países ricos y pobres, en último extremo, no es sino una cuestión de supervivencia a medio y largo plazo del Planeta, de la "Aldea Global" que dijo Mr. Luhan. Aunque, desde un punto de vista progresista, la ayuda a esos pueblos se justifica por sí sola por un sentido humanitario.

De esta manera, en el último Pleno de nuestra Corporación Municipal, se adquirió el compromiso unánime, de que en los Presupuestos de 1995, figure una partida destinada a proyectos de colaboración y desarrollo con el Tercer Mundo, consistente en el 0'7% del Presupuesto Ordinario generado en nuestro pueblo.

Para evitar que este 0'7% se pudiera dilapidar cayendo en manos de algún tirano o dictador del Tercer Mundo, que los hay, o perderse por el camino entre burocracias o en las manos de algunas sociedades intermedias; es intención del Grupo Socialista que ese dinero de los contribuyentes, llegue a su destino efectivamente, apoyando proyectos concretos de educación, sanitarios, de infraestructuras comprobados rigurosamente y en contacto permanente con la "Plataforma Local del 0'7".

Nuestro pueblo ha sido pionero en Castilla-La Mancha y uno de los primeros de España en aprobar el solidario 0'7%, así lo ha recogido hasta la prensa nacional. De esto debemos estar orgullosos todos los ciudadanos de Miguelturra en general, los grupos políticos que lo aprobaron, y particularmente satisfechos estamos en el Grupo M. Socialista por hacer posible, con nuestros nueve Concejales, este justo proyecto; pues y lo decimos una vez más, mal que le pese a alguno, los proyectos políticos municipales solo salen adelante si los nueve Concejales Socialista los apoyan, porque así lo han querido los miguelturreños, y que siempre apoyamos cuando son justos y solidarios como el "0'7", y son viables políticamente.

Por otra parte, estos gestos de solidaridad internacional no hacen olvidarnos de la gestión del día a día en nuestro pueblo. Así pues, el pasado 19 de octubre, nos visitaba el Subdirector General de Formación Profesional del Ministerio de Educación

y Ciencia para comprobar "ins situ" la labor que estamos haciendo con nuestros jóvenes en los cursos llamados de "Garantía Social". Al subdirector, una vez satisfecho con lo que vio, le hicimos ver la necesidad de que el M.E.C. patrocine más cursos de este tipo ante la demanda juvenil de los mismos, en un pueblo trabajador como es el nuestro.

Para terminar, queremos avanzar otro gran logro que se avecina. Recientes gestiones de nuestro Alcalde y el Concejal de Deportes acaban de conseguir la subvención correspondiente para la construcción inmediata de una Piscina Olímpica en Miguelturra, la cual vendrá a solucionar por mucho tiempo la actual saturación que este servicio público estaba experimentando.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA



Izquierda Unida, la alternativa real de la izquierda

Una vez más, los militantes y simpatizantes de IZQUIERDA UNIDA y los ciudadanos de Miguelturra en general, nos tenemos que felicitar por haber conseguido que el Ayuntamiento de nuestro pueblo destine el 0'7% del Presupuesto Municipal para ayuda a los países subdesarrollados, que ha sido fruto de una de las muchas propuestas presentadas y defendidas por nuestro Concejal, Ruperto López.

Es de vital importancia que todos los pueblos y los Estados destinen el 0'7% del PIB a paliar el hambre y la miseria de otros países subdesarrollados, y que se puedan llevar a cabo programas de formación a los habitantes de esos países para que "más que darles un pez, les enseñemos a pescar".

Desde IZQUIERDA UNIDA hemos llegado incluso a plantear el modificar nuestro voto a los Presupuestos Municipales si se aceptaba la inclusión del 0'7% de los mismos, destinados a los países subdesarrollados y hemos criticado con firmeza que el PSOE sólo aprobara cantidades de 200.000 ptas. de un presupuesto de 520 millones, que por cierto ni siquiera fuimos informados de esa dotación.

La insistencia de IZQUIERDA UNIDA en el Ayuntamiento y en el Boletín Informativo y las primeras reuniones en Miguelturra de la plataforma que defiende el 0'7% del PIB, con la campaña "0'7-YA", de la que formamos parte, ha conseguido que el PSOE recapacite su postura inicial y esté dispuesto a aprobar esta partida en los Presupuestos.

Algunas personas y grupos políticos han tachado de demagógica esta propuesta, y lo que esperamos los hombres y las mujeres de IZQUIERDA UNIDA es que sigan calificando así las que presentemos en el futuro, porque eso puede suponer la garantía de que se llevarán a la práctica.

Otro de los temas tratados en el Ayuntamiento ha sido el estudio de las tasas municipales para el próximo año por la Comisión correspondiente, para una vez acordado elevar el acuerdo al Pleno para su votación. Esta forma de proceder no es noticia porque es la habi-

tual, pero lo que no es normal es que en la Comisión se vote mayoritariamente una propuesta presentada por IZQUIERDA UNIDA, consistente en congelar algunos impuestos e incrementar algunos sólo el IPC del año próximo, y luego en el pleno el Sr. Alcalde haga una propuesta superior y los Concejales del PSOE y el Presidente de la Comisión, que apoyó explícitamente nuestra propuesta y que también es del PSOE, hagan "mutis" y voten esa subida aunque anteriormente se manifestaron a favor de la nuestra: lo sucedido significa que "el que se mueve no sale en la foto".

IU criticó enérgicamente la actitud del Sr. Alcalde por llevar una propuesta nueva, que ni tan siquiera conocía el Presidente y los miembros del PSOE en esa Comisión, además de tener que dejar claro que si nuestro grupo político aceptaba era con la condición de que esa subida superior se destinase al 0'7%.

A pesar de que el ciudadano esta cada vez más informado y de que se empieza a distinguir cómo son y qué representa cada formación política, tenemos que recordar que todos los Partidos Políticos y los hombres y mujeres que lo representan no son iguales, y que la honestidad se demuestra andando, tal y como ha hecho el Concejal de IZQUIERDA UNIDA: Ruperto López ha renunciado a formar parte en el Tribunal que examinará y calificará las pruebas que deberán realizar los aspirantes a las plazas de la nueva "Guardería Infantil", porque entiende que sería muy difícil explicar su neutralidad como calificador cuando se presenta a las mismas un pariente de primer grado, que se su hermana. De esta forma lleva a la práctica lo que tantas veces ha dicho y es que todos los aspirante deben de tener las mismas garantías.

En otro orden de cosas, IZQUIERDA UNIDA está preocupada por la situación que atraviesa el equipo de fútbol del pueblo y quiere expresar su apoyo, no solo con palabras, a todo el Club Deportivo Miguelturreño.

GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA



P.P. Nueva Junta Local

Con el nombramiento de una nueva Junta Local, el Partido Popular desea comenzar una nueva andadura y unas nuevas actividades en nuestro municipio.

La primera medida será la aparición de nuestro mensaje y la constatación de nuestras actividades en el Boletín Informativo Municipal.

A partir de ahora podréis encontrar aquí noticia de nuestras ideas, de nuestro criterio sobre todos los temas municipales y de actualidad local, nuestros proyectos de cara al futuro, y todo ello sin que en ningún momento esté en nuestro ánimo la polémica, la descalificación o el enfrentamiento.

Sólo deseamos informar, pero eso sí, expresando con firmeza nuestro sentir y nuestra opinión.

En nuestra sede de José Mora, 19 esperamos las cartas, sugerencias, quejas, o solicitud de información que cualquier vecino quiera hacernos llegar.

PARTIDO POPULAR

CARTAS DE LOS LECTORES

Los jóvenes deben participar en la construcción de la sociedad

Si los jóvenes no participamos en la sociedad, difícilmente vamos a poder encontrar soluciones a nuestros problemas, y si la sociedad no cuenta con los jóvenes, nuestras expectativas de progreso se pueden ver frustradas.

La juventud ha de ser un elemento activo dentro de la sociedad, participando política, social y culturalmente, con capacidad de influencia y de decisión.

Para conseguir la integración de los jóvenes es necesaria la colaboración de la sociedad para eliminar todas las trabas:

- Desempleo juvenil.
- Precariedad laboral.
- Dificultad de acceso a la vivienda.

- Drogas

- Los problemas que tiene el sistema educativo para convertirse en el elemento de integración e igualdad social.

Por tanto, Juventudes Socialistas propone, entre otras, las siguientes soluciones de integración de los jóvenes en la sociedad:

- 1.- Solidaridad internacional - el 0'7% para lograr el desarrollo sostenible y la igualdad entre las distintas regiones del planeta. En este sentido, aplaudimos la decisión tomada por nuestro Ayuntamiento en el último Pleno Municipal, que viene a ser la primera que se adopta en Castilla-La Mancha, y que denota la sensibilidad de nuestros ediles por un tema tan importante como este

- 2.- Desarrollar políticas efectivas que se dirijan a la conservación del patrimonio natural y la mejora del medio ambiente, tanto en el ámbito rural como en el urbano.

- 3.- Fomentar el respeto a la diferencia y a la igualdad de todas las personas, ante los crecientes fenómenos de racismo y xenofobia, o las distintas discriminaciones por causa de minusvalías y orientación sexual.

- 4.- Solución del desempleo juvenil y la precariedad en el empleo.

- 5.- Igualación de la edad penal a la mayoría de edad civil. Desarrollo de una legislación dirigida a la protección del menor.

- 6.- Profundización en políticas

preventivas y de rehabilitación para el problema de la droga.

- 7.- Regulación del servicio civil.

- 8.- Mejorar y facilitar el acceso de los jóvenes a la vivienda.

- 9.- Aprobación de una nueva ley para la interrupción del embarazo que se corresponda con las actuales demandas de la sociedad.

- 10.- Establecer criterios solidarios y redistributivos en la definitiva configuración del estado de las autonomías.

JUVENTUDES SOCIALISTAS DE MIGUELTURRA

No habrá quien dé más por menos

Es difícil discernirlo y más explicarlo en verso, pero pienso conseguirlo, si el que hace un cesto, hace ciento, yo tengo bastantes más, así es que lo doy por hecho.

La inteligencia está ahí, nadie la tiene de sobra, el que más sabe, comprende, que es mucho más lo que ignora, claro, que no somos todos, hay quien no da pie con bola.

La crítica constructiva es muy bonita, hace falta, no es raro que alguien se pique, porque el verso tiene guasa desde que el poeta existe, y quien pierde es el que paga.

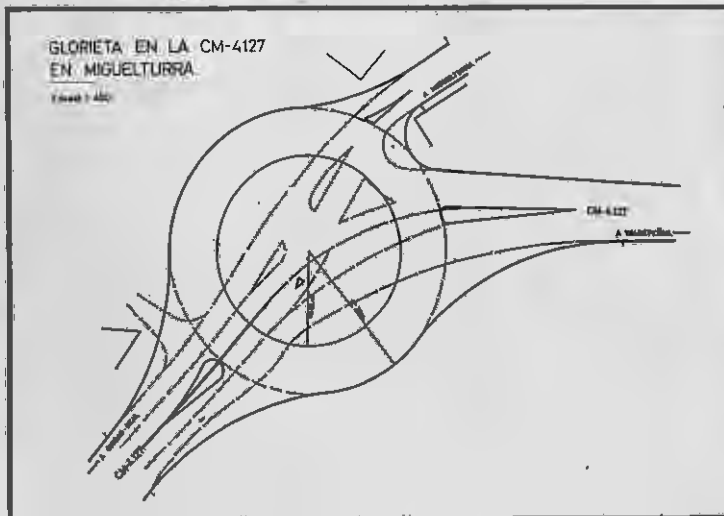
Uno me ha dicho en mi cara así, sin venir a cuento.

(Pasa a pag. 3)

Proyectada una glorieta en la entrada de Miguelturna

A raíz de las gestiones realizadas por el Ayuntamiento de Miguelturna, y aprovechando las obras de mejora que se están haciendo en la CM4127 que une Ciudad Real con Almagro, se ha solicitado a la Consejería de Obras Públicas la construcción de una glorieta a la entrada justo del municipio, para salvar en lo posible ese punto negro que tan conflictivo resulta para la circulación.

Con esta medida, se pretende que el tráfico sea más fluido y sobre todo más seguro y evitar muchos accidentes que se producen en dicha intersección y que se incrementan debido al numeroso tráfico que diariamente cruza por nuestra carretera.



La glorieta facilitará la entrada de coches

ción y que se incrementan debido al numeroso tráfico que diariamente cruza por nuestra carretera.

Pavimentación de calles Cervantes y M. Astilleros



La C/ Cervantes será una de las renovadas

En el Pleno Municipal de cuatro de octubre, la Corporación aprobó los proyectos de obra que permitirán pavimentar las calles Cervantes y Miguel Astilleros por un importe de 313.268 ptas. y 912.123 ptas., respectivamente. También quedó fijada la parte del coste de las obras que deben satisfacer conjuntamente los vecinos de ambas calles por contribuciones especiales, asignando un valor al módulo de reparto de 1.741'45 ptas. para c/ Cervantes y 5.357'5 ptas. para c/ Miguel Astilleros, siendo cada módulo el metro lineal de fachada de los inmuebles.

Las obras consistirán en la reposición de una capa de aglomerado en toda la superficie de la calzada, así como otras obras auxiliares, como la adaptación de tapas de pozos registrales y sumideros de recogida de aguas. Finalmente se pintará la señalización de pasos de peatones.

Esta pavimentación viene motivada por las numerosas alteraciones producidas por apertura de zanjas y rehundimientos en ambas calles, sirviendo de complemento a los acerados realizados recientemente. Asimismo, al haberse iniciado la pavimentación en la plaza de la Constitución, los enlaces de ésta obliga a la reposición de las calles adyacentes, siendo también de seis meses el plazo máximo para la ejecución de las obras.

teraciones producidas por apertura de zanjas y rehundimientos en ambas calles, sirviendo de complemento a los acerados realizados recientemente. Asimismo, al haberse iniciado la pavimentación en la plaza de la Constitución, los enlaces de ésta obliga a la reposición de las calles adyacentes, siendo también de seis meses el plazo máximo para la ejecución de las obras.

(Viene de pág. 2)

que escribo por presumir. Siempre habla quien tiene un poco, estoy seguro, es así, pues se le ha visto el plumero.

Habló un poquito de más, fue en la esquina de Romero, en la puerta del estanco donde ocurrió este suceso. No estuvo mal... se ha portado no habrá quien dé más por menos.

No voy a puntualizar, estos versillos los sueltos, alguien los recogerá, es un aviso, un consejo

para todo el que obra mal, y yo diría que un freno.

Me tenía muy engañado, como iba yo a pensar que después de tantos años, en fin, allá cada cual, yo creo que ha sido un fallo, pero un fallo garrafal.

Toda ofensa en esta vida debe ser analizada, las hay de varios matices y varía la importancia, según quien la hace o la dice, en este caso no hay nada.

Lo que somos cada uno los hechos lo van marcando hay quien no es lo que parece, que lástima, que desengaño, cuanto cuento hay en la vida y cuanto enseñan los años.

Hombre claro que hay testigos, las pruebas están ahí, lo poco o mucho que escribo no lo hago por presumir, es obligado, es preciso, en fin para que seguir, el ejemplo está servido.

L. SANTOS

Plan concertado para el Fomento de Empleo (Viene de pág. 1)

Las calles sobre las que actuará directamente serán: General Aguilera, Paquito León, Malpica, José Mora, La Corte, Málaga, Doñana, Ordesa, Enrique Tierno Galván, La Mancha, Juan Alcaide, León Felipe y calles del Anejo de Peralbillo. También se realizarán algunas obras en el Parque Municipal.

- El personal al servicio del Ayuntamiento creció un 40% en 1994.

Durante los meses de Enero a Septiembre el n.º de contrataciones de personal al servicio del Ayuntamiento de Miguelturna creció considerablemente, pasando de 74 a 120 personas las que prestan sus servicios a este Organismo. Siguiendo la política municipal de promoción del empleo, la puesta en marcha de varios programas formativos y de inserción sociolaboral han sido las principales causas de este fuerte incremento del empleo público. Así, sólo los cursos de inserción de albañilería

y pintura han posibilitado la contratación de 36 personas de ambos sexos, parados de larga duración.

Los meses de julio, agosto y septiembre han sido los que mayor incremento de contratación han producido como consecuencia de la puesta en marcha de estos programas de promoción del empleo.

Por otro lado, el programa de Garantía Social, que comenzó en el mes de junio, dará paso en diciembre a su segunda fase, momento desde el cual los 15 alumnos pasarán a estar contratados por el Ayuntamiento por el tiempo que no dediquen a formación, prolongándose este contrato durante 6 meses.

Actualmente, por categorías profesionales la de Peón de Albañilería es la que mayor número de personal reúne con un total de 24 empleados, seguido de Peones de Pintura con 12 y el resto de puestos de trabajo está cubierto por 1, 2 ó 3 personas según las necesidades y características de los puestos.

Campaña de ayuda al pueblo saharaui (Viene de pág. 1)

Bajo el nombre de "Caravana Castellano-Manchega por la Paz en el Sahara" se inició el pasado 20 de octubre una campaña de ayuda al pueblo saharaui que se desarrollará durante dos meses, y en la que participa Miguelturna junto a otros 31 municipios de la región, la Junta de Comunidades y otras organizaciones no gubernamentales.

Los objetivos más inmediatos son la construcción de una escuela en 1995 para 1.000 niños y la recogida de material escolar. Para ello la solidaridad de todos es fundamental. Lo que para cada uno de nosotros no es ningún es-

fuerzo para ellos es imprescindible: lapiceros, cuadernos, borradores, etc.; sin olvidar otros materiales como mantas, toallas, sábanas o incluso jabón y detergente, son objetos directos de esta campaña.

Para este fin se creó una Coordinadora de Ayuda al Pueblo Saharaui que se encargará de la campaña de captación de fondos y material con destino a los campamentos de refugiados de este pueblo africano.

El objetivo del Ayuntamiento es conseguir la implicación de los colectivos sociales y locales para aunar esfuerzos a favor de esta campaña.



Las escuelas, objetivos prioritarios.

Jornadas del Libro en la Biblioteca Municipal

Del 14 al 19 de Noviembre y como ya viene siendo habitual, la Biblioteca Pública Municipal de Miguelturna, celebrará la Semana del Libro que con el lema "LEER ES COSA DE TODOS", tendrá como eje central el tema de la Familia, coincidiendo que el año 94 ha sido declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas como el "Año Internacional de la Familia".

Las Jornadas irán especialmente dedicadas a niños de EGB, haciendo extensivo las actividades a los demás miembros de la familia. Por eso, es fundamental para el mejor desarrollo de las mismas, la participación de las Asociaciones de Padres así como la colaboración indispensable de los colegios de la localidad.

El programa, consistirá en una exposición de libros documentales sobre y para la familia que tratará de los siguientes temas: Relaciones padres-hijos, Carencias familiares, Conflictos familiares, Hermanos, Abuelos, Familia y Relaciones familiares.

El lunes 14 de noviembre, el profesor *Bernabé Tierno*, dará una charla-conferencia cuya temática será la relación padres-hijos y a la que están invitados a participar todas las Asociaciones Locales.

El jueves 17, tendrá lugar el encuentro con el escritor *Juan Farias* y el día 18 será *Juan Ramón Alonso* (Ilustrador) y *Martínez de Pisón* (Escritor), los que tendrán contacto con los jóvenes de Miguelturna quienes podrán preguntar todas aquellas curiosidades que tengan relación con su vida y obra. Para ello, los niños habrán leído previamente algunas de sus novelas para que el encuentro sea más enriquecedor e interesante.

Con el fin de recuperar la tradición oral del cuento, uno de los días de estas jornadas se dedicará precisamente a eso, a contar cuentos. De ello, *Vicente Cortés*, especialista en estas animaciones, será el encargado de llevarla a cabo y contará a los más pequeños, los cuentos de siempre, esos que los abuelos contaban a sus nietos antes de ir a la cama. Para el desarrollo de esta actividad, se contará con la colaboración de vecinos de la localidad quienes narrarán también los cuentos que conozcan y

así hacer más enriquecedora y atractiva esta animación.

Otra interesante actividad que se desarrollará, será el "Concurso de Cartas" dirigidas a Padres, Madres, Abuelos, Hermanos y en las que los niños podrán transmitir cualquier mensaje. Se establecerán para ello cuatro categorías, según edades, premiando aquellas cartas más interesantes, las cuales tendrán opción a participar en otro concurso de carácter provincial que recogerá todas las cartas finalistas de los pueblos donde se desarrollarán estas jornadas del libro.

Indicar que todas estas actividades, tendrán como marco la Biblioteca Municipal. De esta forma, el pueblo en general podrá conocer más y mejor las Bibliotecas, y ver que son algo más que un sitio donde se cambian libros, son centros donde se genera cultura y se despierta el interés por la lectura para crear un hábito lector en los jóvenes, imprescindible para su futura formación personal y profesional.



Un momento de las jornadas en 1993

La Concejalía de Bienestar Social informa

ACTIVIDADES DEL MES DE NOVIEMBRE

- **Pensión no contributiva.**- El día 23 de noviembre a las 18 horas, en el salón de Actos Múltiples del Ayuntamiento, se celebrará charla informativa sobre Pensiones no Contributivas de Invalidez y Jubilación. La información estará a cargo de la Coordinadora del Centro Social Polivalente. Se invita a asistir a todas las personas interesadas en este tema a asistir al acto.

- **Programa de Inserción.**- El día 14 de noviembre, a cargo de la Graduado Social del C.S.P., se tiene previsto realizar charla informativa destinada a los trabajadores de Pintura y Albañilería que pertenecen al Programa de Inserción, el tema a tratar será sobre autoempleo.

El Programa de Inserción de Albañilería y Pintura, se lleva realizando desde el pasado mes de julio. La duración es de 6 meses, la supervisión está llevada desde el servicio de In-

formación del Centro Social Polivalente por las Asistencias Sociales.

- **Nuevo horario en el C.S.P.**- De lunes a viernes:

- Mañanas: 8'30 a 15 h.

- Tardes: 4'30 a 7'30 h.

Se intenta así dar mayor posibilidad de información a toda la población que por imposibilidad de trabajo no puedan ir por las mañanas.

- **Vacaciones tercera edad del INSERSO.**- El Ministerio de Asuntos Sociales, a través del INSERSO puso en marcha el programa "Vacaciones tercera edad".

Las plazas que se ofrecieron fueron las siguientes:

- 333.000 plazas para Baleares y Costa Mediterránea.

- 20.000 plazas para las Islas Canarias.

- 7.000 plazas para destinos culturales. A nuestra provincia le correspondió visitar Salamanca.

El plazo de solicitud fue hasta el 31 de octubre.

La OMIC informa: revisión instalación de Gas

Con motivo de las revisiones de las instalaciones de gas butano que se están realizando actualmente en muchos domicilios, se informa que según el Real Decreto 1085/92, a partir de Enero del año 93, es responsabilidad y obligación del usuario, realizar la revisión de su instalación de gas cada 5 años.

Es obligación de Repsol Butano, el comunicar al usuario cuando debe efectuar esta revisión, por lo que está remitiendo previamente a los interesados una carta en la que se les explican estos hechos, así como la próxima visita del personal autorizado a su domicilio.

El usuario debe tener muy claro que no está obligado a realizar la revisión de su instala-

ción de gas con la empresa Repsol Butano, sino que puede realizarla con cualquier otra empresa legalmente autorizada, pero siempre teniendo en cuenta que para que no se le corte el suministro de gas, es obligatorio tener certificado de haberle realizado la revisión de la instalación, a partir de haber recibido la carta de Repsol Butano.

El precio que el personal autorizado por Repsol debe cobrar debe cobrarse por la revisión es de 5.000 pesetas, ofreciendo a cambio una serie de contraprestaciones como son la ampliación del seguro a 5 millones de pesetas, un cambio de regulador gratuito si fuese necesario y una sustitución gratuita de gomas y abrazaderas.

Constituida una nueva cooperativa en Miguelturna

Desde primeros de septiembre, y después de 3 largos meses de preparativos, incertidumbre y sobre todo, mucho trabajo, funciona ya en Miguelturna, otra nueva Cooperativa, en este caso, de fabricación de muebles de cocina y carpintería/ebanistería, constituida bajo el nombre de Muebles Ebano Miguelturna, Sdad Coop. Ltda., y se encuentra

en la c/ Azorín, 20.

Esta Cooperativa de trabajo asociado, está integrada por 7 socios trabajadores, todos ellos de Miguelturna que tuvieron una inquietud común de crear su propio puesto de trabajo.

Las Cooperativas de trabajo asociado son aquellas que agrupan a personas físicas para desarrollar una actividad cuyo

objeto es proporcionar puestos de trabajo a los socios para producir en común, bienes y servicios debiendo estar formadas por un mínimo de cinco personas mayores de 16 años. Para su creación se contemplan diversas subvenciones y ayudas por: a) Renta de subsistencia; b) Por reducción de intereses de créditos; c) Ayudas de asistencia técnica; d)

Ayudas de carácter excepcional; e) Modalidad de pago único de la prestación por desempleo; f) Ayudas a Asociaciones de Cooperativas.

Desde estas líneas, los miembros de esta recién creada cooperativa, animan a todas aquellas personas, desempleadas o no, para, aprovechando las ayudas e incentivos a la inversión y a la creación de

puestos de trabajo, unan sus esfuerzos y puedan crear su propio puesto de trabajo, más que un negocio en sí (esta es o debe de ser la filosofía de las cooperativas), así como ofrecemos para ayudar a todos aquellos que quieran crear una nueva Cooperativa en el Pueblo.

Román Rivero Nieto, Alcalde

P.- Usted, junto con muy pocos más en la provincia, es uno de los alcaldes con más carisma entre sus ciudadanos. ¿Cree que los miguelturreños se sienten deudores en cierta medida con su gestión al frente del Consistorio?

No, creo que no, ni tienen por qué. Los alcaldes estamos donde estamos porque han sido los ciudadanos los que así lo han decidido; nos limitamos a trabajar y a cumplir con lo que se nos ha encomendado. Si estamos desarrollando nuestra tarea a gusto de la mayoría seguiremos así, pero nadie tiene que exigir ningún reconocimiento, ni nadie tiene que sentirse en deuda. Cada uno cumple con su papel lo mejor que puede o sabe. En el caso de que los vecinos de Miguelturra se sintieran agradecidos, también deberían incluir a los albañiles, a los fontaneros, a los maestros..., a todos aquellos que también contribuyen al desarrollo del pueblo.

P.- ¿Qué futuro inmediato le espera a Miguelturra? ¿Continuará creciendo o el fenómeno actual es flor de un día?

Sinceramente, creo que Miguelturra tienen un prometedor futuro por delante. Estoy convencido de que seguiremos creciendo tanto demográficamente como en el plano económico. De hecho, una de las máximas inquietudes del Ayuntamiento en la actualidad radica en apoyar las iniciativas de autoempleo local, promocionar a la gente de Miguelturra. En el plano práctico, hemos puesto unos terrenos municipales al servicio de todas aquellas personas que quieran crear una industria en nuestro pueblo, o establecer alguna sucursal de su empresa. Con este proyecto pretendemos frenar la especulación y facilitar la creación de empleo en Miguelturra, ya que exigimos que la empresa de nueva construcción tenga una vida mínima de diez años.

P.- ¿Hasta qué punto condiciona Ciudad Real el desarrollo de Miguelturra? ¿constituye una influencia tan positiva como suele afirmarse?

Es innegable que la proximidad con Ciudad Real es un revulsivo que está sirviendo para impulsar el desarrollo de Miguelturra. Nuestro pueblo goza de todas las infraestructuras y servicios de que dispone la capital, pero, además Miguelturra cuenta con las ventajas que implica vivir en un núcleo urbano pequeño. La estación del AVE, por ejemplo, está más cerca del domicilio de muchos miguelturreños que de la casa de algunos de los vecinos de Ciudad Real. Este cúmulo de circunstancias está provocando un enorme crecimiento de la población de Miguelturra que no se debe a un exagerado incremento de la natalidad local; la realidad es que, desde hace unos años, hay mucha gente que se viene a vivir aquí. En este sentido, creo que han resultado muy positivas las previsiones que realizó el Ayuntamiento con vistas a este espectacular aumento de la población, planificando los nuevos terrenos urbanizados y dotándolos de la infraestructura de agua, alcantarillado, saneamiento. Gracias a



"Miguelturra tiene un futuro brillante"

esta anticipación hemos podido adaptarnos al crecimiento sin que el mismo haya supuesto ningún cataclismo para el municipio. Debo reconocer que nos sentimos muy orgullosos del modo en que se está expandiendo Miguelturra, de una manera ordenada y planificada.

P.- ¿Qué logros destacaría de entre los que ha llevado a cabo este año la Corporación Municipal? ¿se han cumplido las metas establecidas?

Resulta muy difícil determinar qué proyectos se han finalizado en este año, ya que el trabajo municipal es muy continuo. No obstante, se podrían destacar dos logros, concretamente en las áreas de educación y de medio ambiente. Con respecto al primer asunto, creo que se ha conseguido un hito fundamental para Miguelturra al

ponerse en funcionamiento el Instituto de Educación Secundaria que, además de otras ventajas, implicará todas las que se derivan del adelanto de la Educación Secundaria Obligatoria. Por ejemplo, supondrá un aumento de la escolarización, de hecho, ya están escolarizados desde los niños de tres años hasta los chavales de dieciséis, lo que supone una importante cobertura de protección y de servicio cultural y educativo.

Por otro lado, a principios del próximo año, comenzará a funcionar un Centro de Atención a la Infancia que atenderá a los menores de tres años. Esta moderna guardería nace con una filosofía eminentemente social, ya que tendrán preferencia en la admisión aquellos que dispongan de menos medios económicos.

En cuanto al área de Medio

Ambiente, constituye otro de los temas primordiales para el Ayuntamiento desde hace tiempo, concretamente durante el año pasado plantamos dos mil árboles e iniciamos una campaña de reforestación que estamos desarrollando actualmente. En este sentido, el Ayuntamiento se ha centrado en el incremento de las zonas verdes y en la realización de inversiones para la adquisición de terrenos rústicos de escaso valor agrícola, con el objetivo de crear una gran zona de reforestación municipal. Este proyecto de un Miguelturra verde, en el que ya hemos empleado doce millones de pesetas, abarcará todo el área de "La Sierra". Para llevar a buen fin estos trabajos nos hemos acogido al Plan de Reforestación de la Comunidad Europea, que propicia también la

Junta de Comunidades a través de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

P.- ¿Y qué proyectos tienen para los próximos meses?

En los meses que restan del 94 y a lo largo del 95, pondremos en marcha: la remodelación general de las plazas de la Constitución y España; un plan de adecentamiento y mejora, con supresión de barreras arquitectónicas, de todas las viejas calles céntricas empedradas; el arreglo de las últimas calles de tierra; el nuevo parque infantil; el desarrollo del nuevo parque y recinto ferial; la construcción de nuevas viviendas sociales; la terminación de la nueva Casa de Cultura; las necesarias construcciones escolares de Enseñanza Primaria; la remodelación y construcción de rotondas en la carretera a su paso por nuestro pueblo; el aparcamiento especial de camiones; la solidaridad internacional con el 0'7% del Presupuesto; la construcción de una nueva piscina olímpica; un Plan de Empleo en conexión con la Junta de Comunidades.

"Una jornada cualquiera"

"Quizá lo más bonito del trabajo municipal es que no existe una jornada igual a otra. Actualmente, estoy intercalando jornadas en las Cortes Regionales con mi labor en el Ayuntamiento de Miguelturra y, la verdad, es que la actividad parlamentaria es mucho más uniforme y cotidiana."

Quien está al frente del Ayuntamiento ha de entender de electricidad, de medio ambiente, de servicios sociales, de pavimento, o de hacienda local. En el trabajo municipal

no existe un guión concreto, unas pautas a seguir cada día.

Tal vez lo más monótono sea la firma de documentos imprescindibles para la vida administrativa de los ciudadanos o el hecho de estar continuamente de la Provincia para que no se nos escape ninguna ayuda o subvención susceptible de poder ser solicitada.

De todas formas, creo que es fundamental que el ciudadano sea consciente de que hay alguien que le es-

cucha y le presta su tiempo sin necesidad de pasar por ningún intermediario. Todos los días vienen personas al Ayuntamiento para exponer sus problemas o, simplemente, consultarnos; cuando estos asuntos son de competencia municipal, intentamos solventarlos; si se escapan de nuestro área de acción, nos tenemos que limitar a informarles sobre las vías correctas para encontrar la solución idónea.

Recibimos a ciudadanos que se quejan de que su vecino está

haciendo obra y le ha arañado el corral, de alguna persona que vive encima de un bar y le molesta el ruido... Incluso, en días pasados, llegó una señora que tenía problemas con su servicio higiénico y esperaba que algún funcionario del Ayuntamiento fuera a desatascarlo. También hemos tenido que mediar en algún problema familiar o de comunidades de vecinos.

Y es que la figura de un alcalde transciende de su labor eminentemente administrativa".

NOTA DE REDACCION

Con el primer Edil comenzamos esta serie de "¿Quién es quién?" en nuestra Corporación y con él la terminamos. A lo largo de estos meses todos los Concejales han sido invitados a ponerse en contacto con los ciudadanos a través de este Boletín, aquellos que no lo hicieron - los dos de Falange E. y el del P.P. - lo decidieron así libremente, al declinar contestar las preguntas que se les formularon en su día.

HISTORIA DE MIGUELTURRA

(II.2) Miguelturra en la Edad Media

2.1. INTRODUCCION

En capítulos anteriores hemos fijado las etapas de conquista y las características de la repoblación que se llevaron a cabo. No obstante debemos incidir en algunos elementos vitales que nos darán la pauta para el desarrollo de Miguelturra.

Cuando este territorio es donado a la Orden de Calatrava se especificaba claramente la obligación de poblar y humanizar un territorio que se había caracterizado a lo largo de los siglos por su desolación; debían repartirse tierras entre los colonos que a esta zona se acercaran y conceder un cuerpo legislativo que rigiera la vida de sus pobladores; nos referimos a las Cartas Pueblas. De este modo, surgirá una manera especial de repoblación característica de los grandes señores, en este caso de las Ordenes Militares.

A la vez que se conquista Calatrava, Alfonso VII concede fuero por los que debía regirse esta fortaleza y su alfoz. De este cuerpo documental únicamente conocemos una copia incompleta depositada en el Archivo Histórico Nacional. De su importancia tenemos constancia en la propia carta puebla de Miguelturra que, como ya veremos, la define jurídicamente como instancia máxima de apelación.

Para establecer el ámbito de influencia de esta primera norma jurídica es primordial poder delimitar el primitivo alfoz de Calatrava. Corchado Soriano¹, nos indica que el originario término de Calatrava la Vieja, por su antiguo origen, parece casi imposible delimitar, puesto que tras la subdivisión del mismo entre sus aldeas dependientes, la primitiva demarcación territorial parece diluirse en el terreno y la historia. No obstante, todos los indicios apuntan a pensar que el alfoz de Calatrava incluía los actuales términos de Fernán Caballero, Carrión, Torralba y Miguelturra; tal vez parte de los de Ciudad Real y Daimiel, así como el de Almagro y sus aldeas (Bolaños, Pozuelo, Granátula, Moral y Valenzuela). Además de lo indicado, el territorio controlado por esta antigua jurisdicción se extendería más allá de los límites señalados, aunque la historiografía actual no se atreve a definir claramente estos límites.

El fuero de Calatrava desde su concesión agrupaba bajo su jurisdicción a todos los territorios reseñados, ampliándose conforme aumentaron las conquistas. No obstante, tras la decadencia de la antigua fortaleza y la victoria cristiana en las Navas de Tolosa, hechos de los que ya hablamos en publicaciones anteriores, se propició el desarrollo de pequeñas aldeas dependientes y la creación de nuevos poblados en retaguardia. Tras el traslado oficial de la Orden al Castillo de Calatrava la Nueva algunos núcleos siguieron subsistiendo con las costumbres establecidas en el antiguo fuero de Calatrava y otros fueron beneficiados por nuevos fueros de población como es el caso de Miguelturra.

2.2. LA CARTA PUEBLA

Parece lógico que la primera de las observaciones introductorias debe concernir a la caracterización conceptual de los documentos objeto de estudio. Se entiende por Carta de Población, Carta Puebla o Carta de Franquicias aquellos instrumentos otorgados por el soberano o titular de un señorío jurisdiccional con objeto de fomentar la población de un lugar o la permanencia de su núcleo morador, mediante la fijación de las condiciones básicas de tenencia del suelo y de residencia en aquel y, en su caso, de las normas elementales para encauzar la vida de la nueva comunidad.

Vemos pues que los fueros municipales y cartas pueblas son una serie de documentos que nos dan a conocer épocas y sucesos importantes en la historia de los pueblos, en muchos casos apenas conocidos, y que arrojan claridad sobre los diversos elementos que constituyen la civilización de un pueblo. En palabras de Muñoz y Romero², "en los fueros municipales y en las cartas de población está consignada la historia de su cultura, desde la reconquista hasta fines del siglo XIV". En ellas encontraremos noticias acerca del carácter, usos y costumbres de sus habitantes, por los que su estudio no sólo es útil, sino indispensable para comprender nuestra historia y nuestra legislación.

- Una confusión histórica³

Esencial para conocer los orígenes medievales de nuestro pueblo es la Carta de Población concedida a Miguelturra por la Orden de Calatrava en 1230, de cuya existencia e interpretaciones se han sacado, a veces, algunas conclusiones erróneas que sería preciso aclarar.

Tradicionalmente se ha conocido como Carta Puebla el documento fechado en 1656 que no es sino una simple confirmación hecha por el Rey Felipe IV de una ampliación de privilegios y término jurisdiccional concedida a Miguelturra por el Maestro de la Orden don Pero Muñoz en la Era de 1406 (1368 en cronología ajustada). A sus similitudes, diferencias y novedades con respecto a la verdadera Carta Puebla dedicaremos un hueco en este periódico.

Pero esta confusión contemporánea tiene claros raíces históricos. En el siglo XVI (1579) ya existía el convencimiento de que el único privilegio de que gozaba la villa era la que hemos denominado ampliación de privilegios, según observamos en las Relaciones Topográficas de Felipe II, en las contestaciones de Miguelturra, cuando señalan lo siguiente:

"...esta villa tiene un privilegio que está en el una cláusula que dice que todos los que vinieren a vivir a esta villa de Miguel Turra no pechen, ni paguen ningunos derechos que a la Orden y Maestrazgo de Calatrava deban a los dichos Maestres ni les pertenezca ni pertenecer puedan y este privilegio tenemos confirmado porque en dicho privilegio lo dieron los Maestres pasados estando en su

Capítulo de la Torre de Don Jimeno la data del cual por no estar al presente nos referimos al dicho privilegio. El cual privilegio se otorgó a esta villa y su término porque los Maestres teniendo conquistas, como tenemos dicho con Villarreal que ahora es Ciudad e porque estas molestias e vexaciones que la villa de Villarreal hacía a esta villa e por lo mucho que los Maestres gastaban en esta villa e visto que se lo debían bien debido a sus vasallos les hicieron merced y gracia del privilegio y todo lo en el contenido y esta confirmado en las nuevas cortes que su Magestad mando hacer en Madrid y este dicho privilegio se ha usado y guarda y acostumbra en esta dicha villa sin haber cosa en contrario".⁴

Dos siglos más tarde, en 1785 las "Descripciones del Cardenal Lorenzana", corroboran lo ya indicado, siendo más explícitos y generosos con sus explicaciones. Este documento es también de importante valor histórico para nuestro municipio:

"La villa de Miguelturra lo es en virtud de su privilegio a población concedido por el maestro y orden de Calatrava en su definitorio celebrado en la Torre de Don Jimeno en seis de agosto de la era del Señor de 1406 dado por el maestro frey Pero Muñoz y confirmado por los demás señores maestros hasta el señor rey Don Felipe Segundo. En el día y concedido a los pobladores que eran y aprovecharon, según que hasta entonces los había poseído y tenido los comendadores que habían sido de dicho lugar Miguelturra. De lo que se conoce que en esta era ya estaba poblado y aunque al otras noticias de que

es muy antigua esta población y es una de las del Campo de Calatrava por lo qual es abadengo...".⁵

"En quanto a la fundación de esta villa la queda dicho al primer capítulo. Consta del título o privilegio a población en su fecha a 6 de agosto de la era del Señor de 1406, que es el instrumento autentico a que puede referirse y que de el consta fue antes y asta aquel punto pueblo con su encomienda o comendador de la Orden de Calatrava. Y extra de esto a tradición o noticias de que corre un libro, cuyo paradero se ignora, y es y solo trata de la fundación de Miguelturra y que en el se expresa que cuando el rompimiento de los moros que ocuparon este país los resistieron y rechazaron los vecinos de este pueblo...".⁶

Esta serie de documentos justifican como único privilegio la ampliación del siglo XIV; sólo nos queda pensar que la primitiva Carta Puebla de Miguelturra era desconocida, por desaparecida, ya en tiempo de nuestros antepasados del siglo XVI, o, al menos, no era custodiada en el Archivo Municipal.

El próximo mes nos detendremos en la localización de la documentación y, si el espacio lo permite, transcribiremos el documento.

J. MANUEL OCAÑA BARBA

¹ CORCHADO SORIANO, Manuel (1984). "La Orden de Calatrava y su campo. Parte I de Estudio histórico-económico-jurídico del Campo de Calatrava. Ciudad Real. I.E.M. Pp. 82 y ss.

² MUÑOZ Y ROMERO, Tomás (1847). Colección de Fueros Municipa-

les y Cartas Pueblas de los reinos de Castilla, León, Corona de Aragón y Navarra". Reedición de 1978. Madrid, Ediciones Atlas. Pp. 3-7.

³ En honor a la verdad, debemos indicar que esta confusión únicamente ha existido a nivel municipal, ya que los historiadores siempre han tenido conocimiento de la existencia e importancia de esta Carta Puebla. Mariano MONDEJAR SOTO, en "Miguelturra. Historia y Tradición", Talleres Tipográficos "La Económica", Puertollano (1978), únicamente se limita a copiar el documento que ya ofreciera Hervás y Buendía, aunque si establece diferencias entre los documentos a los que aquí nos referimos.

⁴ Respuesta N° 46 de Miguelturra al interrogatorio. Transcripción tomada de VINAS, Carmelo y PAZ, Ramón. "Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II. Ciudad Real". Madrid. Edt. Instituto de Sociología Balmes. CSIC. Pp. 327-328.

⁵ Archivo Diocesano de Toledo (en adelante A.D.T.). Descripciones del Cardenal Lorenzana. Miguelturra. Respuesta n° 1. Este valioso documento, vital para conocer el desarrollo de los pueblos de Ciudad en el último tercio del siglo XVIII ha sido transcrito completamente por el GRUPO AL-BALATITHA (1985): "Los pueblos de la provincia de Ciudad Real a través de las descripciones del Cardenal Lorenzana". Obra Cultural de la Caja de Ahorros de Toledo. 1985. Pág. 181. A él volveremos con más detalle a lo largo de este trabajo.

⁶ A.D.T. Descripciones del Cardenal Lorenzana. Miguelturra. Respuesta n° 7. Transcripción de GRUPO AL-BALATITHA (1985). Op. Cit. Pág. 186.

CONCURSO



"Miguelturra en el recuerdo"

¡ADIVINA QUÉ CALLE ERA!

Si conoces la calle que corresponde a esta imagen retrospectiva, escribe una carta con la respuesta y tus datos personales al Área de Cultura. Con las cartas recibidas antes del 18 de noviembre con la respuesta acertada, sortearemos un regalo.

En el número anterior la respuesta era: C/ D. JOSE MORA. Resultó ganadora M.ª Carmen Castellanos Gómez.

CON EL OBJETIVO DE FACILITAR INFORMACION A LOS JOVENES

El Area de Juventud edita una guía de recursos

La "utilidad" es el objetivo básico que pretende conseguir la Guía de Recursos Juveniles que acaba de publicar el Centro Municipal de Juventud del Ayuntamiento, además de orientar a los jóvenes a la hora de tomar decisiones de futuro.

La revista consta de 56 páginas y ofrece información clave para la información y el desarrollo, tanto personal como profesional, del joven. Así en sus páginas, se puede encontrar una descripción detallada de to-

dos los servicios que el municipio presta a la juventud, además de una completa información sobre asociacionismo. Igualmente, en la guía existe un capítulo dedicado a la educación, donde se informa sobre la LOGSE, las enseñanzas medias y la Universidad de Castilla-La Mancha.

A la formación ocupacional, escuelas taller, casa de oficios y otros programas, también se le dedica otro capítulo, así como al empleo. Por otro lado, se ofrece información sobre el ocio y la cultura, y todo

lo referido a los carnets especiales para los jóvenes que se pueden conseguir.

Para los varones la Guía de Recursos cuenta con información relacionada con el servicio militar obligatorio, la objeción de conciencia y la prestación social sustitutoria.

En el último capítulo se habla del voluntariado social y la salud, dentro de este apartado se abordan temas relacionados con la sexualidad y las toxicomanías.

Realizadas distintas obras en el cementerio

Desde hace algún tiempo se vienen realizando una serie de obras en el Cementerio Municipal, tendentes a racionalizar mejor el suelo destinado a este fin, al tiempo que se amplía el mismo y se procede a la mejora de la parte más antigua.

En los últimos meses se ha terminado la construcción de nuevos nichos en el lateral derecho, dejando previsto paso para una posible futura ampliación. También se ha concluido una nueva fase de fosas de dos cuerpos, estando adelantado el proyecto de cubierta y acerado de los nichos de la

parte vieja, así como su blanqueo y limpieza, como habitualmente se hace por la fiesta de Todos los Santos.

En otros orden de cosas, también se ha procedido a la

plantación de árboles entre el camino y la espalda del cementerio; habiéndose dejado notar, por desgracia, la mano de los gamberros.



Entregados los premios Carta Puebla



Los ganadores posan ante nuestra cámara

El pasado 16 de octubre, tuvo lugar en el salón de usos múltiples del Ayuntamiento el acto de entrega de premios a los ganadores de los distintos certámenes Carta Puebla 1994.

Al mismo asistieron los ganadores de ambas modalidades, así como la Reina y Damas de las Fiestas y las autoridades locales, entre los que estaban el Alcalde, Román Rivero y el Concejal de Cultura, Luis Fernández. Como viene siendo habitual, también se contó con la presencia del Director de Caja Madrid en Miguelturra, Pascual González como entidad que patrocina uno de los premios del certamen de Pintura.

Rodeados por todas las obras seleccionadas en el certamen pictórico, el ganador del certamen de poesía y el accésit dieron lectura a poemas de sus respectivos trabajos; finalizado el acto con un aperitivo para todos

los asistentes.

Finalmente indicar los nombres de los ganadores y los respectivos premios:

POESIA: 1º Premio para D. Julián Márquez por su obra "Los sueños encontrados", dotado con 100 ejemplares numerados de la edición de la obra que es de 500 unidades.

Accésit para D. José de la Guía por su obra "Oh Mancha, Mancha"

PINTURA: 1º Premio para D. Julián Peco por su obra "Contraluz", dotado con 400.000 pts. del Ayuntamiento.

2º Premio para D. Moisés Rojas Cabezero, por su obra "La última de la fiesta", dotado con 200.000 pts. de Caja de Madrid.

Además todos los premiados recibieron una figura de cerámica como símbolo del Certamen.

Autoridades del Ministerio de Educación visitan nuestra localidad

Con objeto de tomar contacto directo con los programas de formación-empleo de Garantía Social, se desplazó hasta nuestra provincia el Subdirector General de Promoción y Orientación Profesional del MEC, Ilmo. Sr. D. Jesús Manzano Cano, eligiendo nuestra localidad para conocer cómo se está llevando a la práctica este proyecto. Así, visitó las instalaciones de la Universidad Popular en una de cuyas aulas se desarrollan las clases teóricas de educación general, pasando a continuación a ver el vivero municipal en donde se realiza la formación específica, que en nuestro caso está centrada en la

Jardinería.

Posteriormente a esta visita, el Subdirector General se reunió en Ciudad Real con los responsables de los 9 ayuntamientos de nuestra provincia en donde se lleva a cabo este programa.

En Miguelturra, el curso comenzó su primera fase en el mes de junio, debiendo terminar en este mes de noviembre, dando así paso a la segunda en la que los alumnos estarán contratados por el Ayuntamiento a tiempo parcial durante seis meses; cubriéndose así el período de un año que ha de durar el programa.



El Programa de Garantía Social fue el objeto de la visita

La Guardia Civil festejó a su Patrona

Con motivo de la celebración del día del Pilar, el pasado 12 de octubre, la Guardia Civil de Miguelturna organizó una serie de actos, cuyo denominador común fue la apertura de la institución al municipio.

Año tras año, el Cuartel ve aumentar el número de ciudadanos que participan en las actividades que se programan en esta fecha tan destacada, siendo las competiciones deportivas las que se llevan la palma (fútbol-sala, tiro, dominó, petanca, etc.), teniendo todas ellas una característica común: la ampliación de las relaciones de los miembros del Cuerpo con el colectivo ciudadano al que se honran servir.



Al Ayuntamiento participó en varios actos.

El grupo Nazarín invitado a Bulgaria

Recientemente el grupo de Coros y Danzas de nuestro pueblo ha recibido una invitación oficial para participar en el Festival Internacional de Folklore de la ciudad búlgara de Varna, que se celebrará en el Palacio de la Cultura y Deportes de esa ciudad, entre el 6 y el 10 de agosto del próximo año.

Esta invitación surge como consecuencia de la participación del grupo de aquella ciudad en nuestro festival durante la edición de 1993. Además ambos grupos también coincidieron en 1989 en el Festival del Mediterráneo, en Murcia.

El problema radica en la enorme distancia que separa ambos países, superior a los 3.000 Km., más aún con esta ciudad, situada en la parte más oriental, junto al mar Negro.

La respuesta del grupo Nazarín ha quedado condicio-



Palacio de Cultura de Varna (Bulgaria)

nada a la posibilidad de encontrar en el camino hacia la citada ciudad, puntos intermedios en donde actuar y realizar escala, que haga más llevadero el desplazamiento (de unos cua-

tro días). Otra posibilidad, más difícil aún, sería la de conseguir ayuda económica para realizar el desplazamiento por avión en lugar de utilizar el autobús.

Convocatorias

* Concurso "Cartas a nuestros familiares"

Tema: Carta dirigida a los familiares queridos (padre, madre, abuelos, hermanos...).

Participantes: Trabajos colectivos por aulas para niños de 3 a 6 años. Otro grupo de edades: de 7 a 9, de 10 a 12 y de 13 en adelante. Las cartas deberán ir ilustradas.

Plazo presentación: Hasta el día 11 de noviembre en la Biblioteca Municipal de Miguelturna.

Premios: Según las categorías de edad.

* Concurso Cartel Carnaval 1995.

Convocan: Ayuntamiento y Asociación de Peñas.

Premio: único 100.000 pts.

Plazo: hasta el 16 de diciembre.

Información: Area Cultura.

* Certamen Nacional de Fotografía.

Convoca: Casa Cultura Alcázar de San Juan.

Premios: 125.000 pts. y dos accésit de 50.000.

Plazo: hasta el 13 de diciembre.

* Certamen Literario (Poesía y prosa).

Organiza: Universidad Popular de Puertollano.

Premio: 150.000 pts. y placa, por modalidad.

Plazo: 30 de noviembre.

ANUNCIOS BREVES

CLASES DE INGLÉS (EGB, BUP, COU, FP y ESO)

Clases de apoyo durante todo el curso; Iniciación para niños entre 8 y 11 años; Enseñanza individualizada, grupos reducidos.

INICIO: 3 de Octubre • TEL: 24 03 56 (Preguntar por Juan Angel)

También Contabilidad y Lengua.

Teléfonos de interés

POLICIA LOCAL:

- Oficina: 24 03 51
- Móvil: (908) 70 94 78
- Coche: (908) 11 01 17

GUARDIA CIVIL: 24 15 20

CONSULTORIO MEDICO:

- 24 14 16
- 24 07 99

BOMBEROS: 006

PÉRDIDAS

En las oficinas de la Policía Local se encuentran depositados varios llaveros de distintos tipos. Si usted ha extraviado alguno durante el último año, pasese a comprobar si es uno de éstos.

Plenos Municipales

Sesión ordinaria 4-10-94

1.- Conocimiento y aprobación del acta anterior.

Abierta la sesión, por unanimidad, fueron aprobadas las actas de las sesiones celebradas los días 6 y 16 de septiembre.

2.- Cesión de viales c/ La Ermita (antes la Sierra).

Dada cuenta de escrito de la Comisión de Servicios, por unanimidad, se adoptó acuerdo de aceptar la cesión de viales correspondientes a terrenos en la C/ Sierra (hoy calle la Ermita).

3.- Adquisición terrenos Sierra.

Dada cuenta de la oferta de D.ª Soledad Almagro Roldán sobre venta de terrenos para construcción de Parque Municipal de la Sierra, la Corporación por unanimidad, adoptó acuerdo de aprobar la oferta presentada, adquiriéndola por un importe de 345.625 pts.

4.- Adquisición por permuta de terrenos en la Sierra.

Por unanimidad, a propuesta de la Presidencia, quedó este asunto sobre la mesa, pendiente de completar su documentación.

5.- Reclamaciones contribuciones especiales.

La Corporación por unanimidad acordó estimar la reclamación interpuesta por D. Bruno Molina Calero en nombre de la Comunidad de vecinos de Pza. Constitución, 13, aprobando una nueva liquidación en relación con medición de la finca y distribución individual entre todos los comuneros.

6.- Expediente pavimentación C/ Miguel Astilleros y C/ Cervantes.

Dada cuenta de expediente de pavimentación de las calles Miguel Astilleros y Cervantes, la Corporación por unanimidad adoptó los acuerdos de aprobar inicialmente los proyectos de pavimentación de dichas calles, autorizando el gasto; la imposición y ordenación de contribuciones especiales para las obras mencionadas. Asimismo, se aprobó la relación de cuotas individuales asignadas a cada contribuyente.

7.- Expediente préstamo pavimentación.

La Corporación por unanimidad, adoptó acuerdo de aprobar la concertación de un préstamo, con la Caja de Madrid, con destino a financiar la pavimentación de las Plazas de España y Constitución, por importe de 15.000.000 pts.

8.- Proyecto obra Casa de Cultura 5.ª y 6.ª Fase.

La Corporación por unanimidad aprobó presupuesto y memoria de obras de Casa de Cultura de la 5.ª y 6.ª Fase, debiendo ser expuestas al público y publicadas en los Boletines Oficiales.

9.- Adjudicación obras Casa de Cultura 6.ª Fase.

La Corporación por unanimidad adoptó acuerdo de adjudicar la obra de Casa de Cultura 6.ª Fase a "Proyectos y Construcciones ANGEL LEON, S.L." por importe de 14.189.979 pts., por concierto directo.

10.- Adjudicación obras Plaza Constitución.

La Corporación por unanimidad, adoptó acuerdo, de adjudicar la obra de reforma y mejora de la Pza. Constitución 2.ª Fase, a la Empresa "Construcciones y Obras JOSMASA, S.L." por importe de 13.561.103 pts., por concierto directo.

11.- Estudio detalle manzana 11-2 del Sector SC 6.

Dada cuenta de expediente del estudio detalle en Sector SC6 de este término municipal, a instancia de D. Miguel García Tercero, la Corporación por unanimidad adoptó acuerdo de aprobar inicialmente dicho expediente.

12.- Ordenanzas fiscales para 1995.

La Corporación por unanimidad adoptó acuerdo de creación y modificación de ordenanzas para 1995 y la imposición de sus respectivos tributos según propuesta presentada por el Grupo Socialista.

Asimismo, se adoptó el compromiso de incorporar a los presupuestos del 95 una partida del 07% del importe de los recursos ordinarios. Igualmente se adoptó compromiso de incrementar en los presupuestos del 95 la masa salarial del personal al servicio del Ayuntamiento en un 4% como mínimo.

13.- Certificaciones de obras.

Seguidamente, se adoptó acuerdo de aprobar con cargo a las consignaciones presupuestarias cuando estas lo permitan, facturas y certificaciones de obras por importe de 11.938.892 pts.

14.- Informes delegaciones de servicios.

Por los portavoces de las diversas delegaciones de servicios, fueron emitidos diversos informes.

15.- Informes Alcaldía.

Seguidamente, se informó a la Corporación sobre diversas gestiones realizadas por la Presidencia.

16.- Urgencias. Solicitud cesión viales Urbanización 2000 y disolución asociación administrativa.

Previa, por unanimidad, declaración de urgencia, la Corporación, adoptó acuerdo de aceptar la cesión de viales a favor del Ayuntamiento del Sector SC-4.

Asimismo, se aceptó la disolución de la asociación administrativa y de Cooperación de dicho sector, solicitada por la Comunidad de Propietarios.

17.- Urgencias. Cesión de terrenos para construcción de viviendas de promoción pública.

La Corporación por unanimidad, adoptó acuerdo de proponer a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Dirección General de Urbanismo y Vivienda, la permuta de terrenos con destino a construcción de viviendas de promoción pública, por terrenos propiedad de la Junta sitos en esta población.

18.- Ruegos y preguntas.

Fueron realizadas diversas intervenciones por los grupos Socialista y de Izquierda Unida.